

San Isidro, 1 de abril de 2009.

Señores
**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE
EMPRESAS Y VALORES (CONASEV)**
Presente.-

Att.: **REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES**

Ref.: **HECHO DE IMPORTANCIA**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, nos dirigimos a ustedes con relación a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Compañía Minera Atacocha S.A.A., celebrada con fecha 31 de marzo de 2009.

Al respecto, adjunto al presente remitimos la presentación que se realizó en la referida junta a los accionistas. Cabe indicar que la presente información, se remite en forma complementaria al hecho de importancia remitido con fecha 1 de abril de 2009, vinculado a los acuerdos adoptados por la Junta Obligatoria Anual.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

COMPAÑÍA MINERA ATACOCHA S.A.A.



Francisco Ismodes Mezzano
Representante Bursátil